

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA DE TÉCNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES (GRUPO A) ESPECIALIDAD TÉCNICOS DE PREVENCIÓN, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA, CONVOCADA POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA DE 13 DE FEBRERO DE 2004, (BOC Nº 36, DE 23 DE FEBRERO DE 2004), POR LA QUE SE CORRIGE EL ERROR ADVERTIDO EN LA RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2004.

Advertido error en la fecha de realización del tercer ejercicio señalada en la Resolución de este Tribunal calificador de fecha 17 de diciembre de 2004, por la que se hacen públicas las puntuaciones totales obtenidas por los aspirantes en el segundo ejercicio de la fase de oposición y se convoca a los aspirantes que lo han superado a la realización del tercer ejercicio.

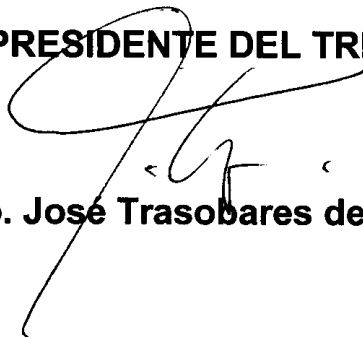
Visto lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el ejercicio de la competencia que tengo atribuida.

RESUELVO

Corregir el error material advertido en la apartado segundo de la Resolución de este Tribunal de 17 de diciembre de 2004, relativo a la convocatoria para el tercer ejercicio de la fase de oposición, en el sentido siguiente: Donde dice "Fecha: Miércoles, 20 de enero de 2005", debe decir "**Fecha: Jueves, 20 de enero de 2005**".

En S/C de Tenerife, a 20 de diciembre de 2004.-

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo. José Trasobares de Dios.